

El Liberal Nava

EL LIBERAL NAVARRO.

Córtes (Campoma-)

Madrid

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

TORRE EIFFEL. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Pamplona 27 de Agosto de 1889.

LO QUE PIDE UN OBISPO.

¡Cuán interesante tema el que acaba de plantear el señor obispo de Madrid!

Nada menos que la separacion de la Iglesia y el Estado; nada menos que esa gran cuestion es arrojada á las disputas de los hombres por el ilustre purpurado.

Tal cuestion, por interesante y por grave en tierra de tradicional catolicismo, ofrecerá siempre á las espíritus reflexivos y á los hombres de gobierno materia de grandes meditaciones; pero acaso por su misma importancia, ha venido, aun en la republicana Francia, á convertirse en un asunto de controversia académica, circunscrita á Ateos y Revistas, de suerte que en la política de los partidos, en los programas más radicales (exceptuando el del Sr. Pi, y éste gobernó también con el Concordato, en la medida que consintió el clero mismo), no aparece nunca más que el deseo de un *statu quo* decoroso y honesto así para la Iglesia como para el Estado.

Podrá haber en todos los partidos de tendencia liberal hombres inclinados á la separacion; pero hay un convenio tácito para que estas inclinaciones no pasen de una teorizacion inofensiva y cáuta, porque su política es lo real, es el hecho, es lo tangible, y se recuerdan las dos guerras civiles de este siglo y la actitud del clero desde 1869 hasta 1876: y nadie llamado ó que pueda serlo á las duras y complicadas empresas del Gobierno, puede querer un hartazgo de teorías á costa de otro hartazgo terrible de realidades.

Así, Ruiz Zorrilla dice en sus Manifiestos que respetaría el Concordato; así, Castelar tiene empeño en afirmar lo mismo solemnemente en todos sus discursos; así, Sagasta y Alonzo Martínez; Becerra y Moret; Lopez Dominguez y Martos, que cubren la línea radical de la monarquía aceptan el hecho actual, el régimen concordado, que es la paz.

Y así en Francia Gambetta que gritaba señalando hácia Roma:—*¡Hé ahí al enemigo!* Y así Ferry que casi volviera del revés doce años há, el edicto de Nantes; y así Constans que forzaba las puertas de las Catedrales y conventos; y así Floquet y Goblet que han tenido que gobernar con la ayuda de Clemenceau; y así, en fin, todos los republicanos franceses, han pasado por el Gobierno sin querer casi hablar de la separacion de la Iglesia y el Estado francés. El recuerdo de la Vandée tampoco se ha borrado allí en todo un siglo...

Pero siendo esto así, aquí como en Francia y en Francia como en Austria; siendo esto así en todas partes donde se encuentran verdaderos hombres de Estado y partidos vigorosos se concibe que sea un prelado, y tan respetable y tan ilustrado como el de Madrid el que plantee tesis semejante?

Hé ahí la novedad que ha adquirido el asunto, he ahí la razon de ser su discusion en estos momentos, puesto que ni los partidos ni los hombres políticos han vuelto en toda Europa y en toda América á acordarse de tal cuestion.

¡Qué extraña cosa!—Los hombres llenos de pasion y de soberbia dejan en paz á la Iglesia, y es en cambio uno de sus principes el que le dice al Estado:—Liquidemos, eres un mal pagador...

Y aquí presenta la actitud del señor obispo de Madrid un aspecto doblemente extraño...

La Vandée en Francia, la guerra del Norte en España, son episodios terribles, catástrofes espantosas, tragedias tremendas; pero el clero al sacar el cáliz del tabernáculo para hacerlo moneda en el troquel, al convertir la lámpara del santuario en

bronce de cañones, el púlpito en tribuna, el salmo en canto guerrero, la sacristía en club, padeció extravío, cayó bajo el peso de las tentaciones harto humanas, peoó contra la ley de humildad, pero defendió una idea, predicó una doctrina, trabajó, luchó por algo impersonal, por una causa que muchos creían de buena fé salvadora...

Y bien, señor obispo de Madrid, ¿qué reto es este que tiene por origen la mala congrua del clero? ¿Qué queja esta tan harto terrenal para dar gloria á la Iglesia?

Pero examinemos en unas cuantas líneas las quejas del señor obispo de Madrid-Alcalá. Su ilustrísima se lamenta del estado deplorable y mísero del clero. De tal estado no dudamos, y es en verdad de deplorar la falta de desprendimiento de los católicos españoles.

Porque si se digna reflexionar su ilustrísima, solo las ofensas de los católicos podrían remediar lo que el Estado no puede ya por más que se empeñe.

**

Hónrenos su ilustrísima acompañándonos en una brevísima excursion por el último presupuesto votado en Córtes.—Abrimos el copioso volumen por la página 99...—Ministerio de Gracia y Justicia... Debajo de esta línea hay un resúmen curioso.—Por este resúmen sabemos lo que cuesta ta Justicia toda de España, añadiendo los Establecimientos Penales, añadiendo más aún: el ministro, el subsecretario, los Registros, los oficinistas, las obras, los edificios, el papel, la tinta, la luz y todo: *Diecisiete millones, ciento dieciocho mil, ochocientos treinta y nueve pesetas y*—para que el diablo no se ria,—*veinticuatro céntimos.*

En esta cifra ha rebajado el Sr. Canalejas para el ejercicio actual, una cantidad respetable; y aun hay quien pide más economías.

Pues volvamos la hoja, Ilustrísimo señor. Página 100.—Obligaciones eclesiásticas:—CUARENTA Y UN MILLONES NUEVECIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL DIECINUEVE PESETAS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

...Y hecha esta cita casi estamos tentados de dejar ya la pluma.

El amigo Frontaura no encontraría aquí comentario.

Verdaderamente no es oficio ni debe serlo el de sacerdote, que ello mismo lo dice y por tanto más puede convenirle al sacerdocio la pobreza que la abundancia; más dejando aparte toda máxima evangélica y mirando solo á la tierra, tampoco creemos, Ilustrísimo señor, que pueda quejarse el clero. Ahí es nada... ¿pues qué comerán jueces y magistrados si el clero vive con tanto ayuno?

Dos veces y media más cobra el clero que todos y que todo lo que depende del primer ministerio del Reino: del que debería ser más enaltecido.

¿Será que el clero tenga dos veces y media más necesidades que las pobres y honradas gentes de toga y de vuelillos?

¡Quién sabe! Pero sea como quiera, ¿qué más puede dar el Estado? ¿No ha oído su ilustrísima el clamoreo de las economías? Pues si creíamos ya que el clero iba á ofrecerse al comun sacrificio. Pues si creíamos ya que podría prestarse en su gran patriotismo á una reduccion razonable de esas cincuenta y seis sedes, que consumen ellas solas un caudal, no remunerado ciertamente por la mayor cultura de las regiones donde muchas cátedras episcopales tienen su asiento... Pues si pensáramos que estarían contentos con su suerte esos prelados, que solo por serlo un dia pueden gozar, como los obispos dimisionarios que figuran en el presupuesto, de asignaciones muy superiores á las que disfrutaban los hombres públicos que pasan por la Presidencia del Consejo de ministros... Pues si teníamos la esperanza de que la crisis económica del pobre clero parroquial podría arreglarse cediendo parte de sus muchas capellanías en papel los obispos y muchas de sus obven-

ciones el clero catedral...

Nos hemos equivocado.

Parece que ya no se quiere la mitad, sino toda la capa de San Martín.

Gran mal, indudablemente, para todos; porque tamañas intransigencias, no pueden llevar á nada bueno.

Consideren los prelados que el Estado dá á la Iglesia tres veces más de lo que puede; y que, despues de todo, en cualquier eventualidad, tiene una cosa que vale mucho: la razon, y otra que vale lo mismo: la razon de su fuerza.

(La Libertad Española.)

Notas

SOBRE EL DESARROLLO DE LOS FERRO-CARRILES SECUNDARIOS EN ESPAÑA.

Los problemas y asuntos referentes á la creacion y extension de las vías férreas económicas, son seguramente los que más ocupan actualmente á todas las naciones del mundo.

Hasta estos últimos años no se habian ocupado más que del planteamiento de grandes líneas de ferro carriles, para el servicio de lejanos y considerables tráficos cuyas necesidades de explotacion excluían medios económicos en sus fórmulas.

Las grandes compañías, prescindiendo forzosamente de los pequeños intereses locales, cuyo conjunto forman, sin embargo, la riqueza nacional, así como los grandes rios no bastan para fertilizar las comarcas que atraviesan y los afluentes son mucho más provechosos para las tierras que se benefician con sus aguas.

Las grandes vías férreas no tienen más que una zona de utilidad, bastante escasa para los países que atraviesan y que no se considera más que de unos diez kilómetros alrededor de sus estaciones; debiendo, por lo tanto, ser completadas por pequeños ferrocarriles que como sus afluentes pueden penetrar en los centros de produccion, al alcance de todos. El comerciante, el industrial y el agricultor, le traen sus productos casi á su paso sin largo trecho que recorrer ni pérdidas de tiempo en formalidades de envío; todo debiendo hacerse pronto y con sencillez.

Desde hace algunos años, Alemania, Bélgica y Francia han multiplicado sus esfuerzos y sacrificios para la extension de sus redes de ferro-carriles económicos cuya creacion ha sido por todas partes recibida con entusiasmo y cuyos resultados han sido prodigiosos.

Despues de algunos ensayos, las reglas de direccion, progresos prácticos, las faltas anteriores han podido ser estudiadas y estudiadas y establecidas por ingenieros especialistas en la creacion y explotacion de los ferro-carriles secundarios, ayudados por la rápida y constante marcha de las ciencias y de la industria, cuyos progresos de ayer no tienen aplicacion en muchos casos.

Apenas hace diez años que la ciencia, la especialidad de los ferro-carriles económicos ha entrado en la práctica, habiendo tenido que vencer grandes preocupaciones al principio, pues sus resultados han sido tan valiosos y sorprendentes, que venciendo obstáculos y marchando rápidamente por la vía del progreso, ha sorprendido por la sencillez de sus elementos y por la extension de sus servicios, á los más hábiles ingenieros, versados toda su vida en los estudios de las grandes líneas que, amantes de colosales obras, miraban con desden á las pequeñas vías, tan modestas como útiles.

Así se ha visto en Francia derrochar tontamente dos millones de francos para la ejecucion del plan concedido por el ministro Freycinet, obcecado en aplicar para las líneas de escaso tráfico las fórmulas de explotacion de las grandes líneas. La experiencia ha demostrado su temeridad, habiendo tenido que abandonar sus proyectos.

Lrs grandes compañías se encuentran hoy molestadas por los trozos que les ha echado á su carga, cuyo tráfico no respon-

de al modo de construccion y de explotacion en que se crearon.

Por eso la Compañía del Norte de Francia se ha visto obligada á separar de sus inspecciones principales 1 400 kilómetros de vías secundarias, dividiéndolos en una docena de grupos autónomos, de pequeñas Compañías especiales, formadas con su concurso y bajo su proteccion. Sin poder encontrar medio de separar esas vías de poco tráfico de las reglas que convienen á la explotacion de las grandes arterias en donde es imposible hacer pequeñas economías, ha llegado únicamente por ese medio á bajar en 1.000 francos por kilómetro sus gastos de explotacion.

Además, ya en 1874, Mr. Krantz, Inspector general de Puentes y Calzadas de Francia sentaba la base de que no era posible que ninguna compañía explotase convenientemente una red de más de 2.000 kilómetros.

Es, pues, evidente la necesidad de crear un género de explotacion especial para las líneas de escaso tráfico y los resultados de dicha explotacion están íntimamente relacionados con el género de construccion en ellas empleado.

Dice un eminente ingeniero: «Segun que el establecimiento de las líneas haya sido bien ó mal concebido, la explotacion resultará económica ó irremisiblemente ruinosa. Un ferro-carril de escaso tráfico debe ser construido para su objeto con disposiciones especiales y es un gravísimo error, por desgracia muy frecuente, el aplicarlo los tipos que convienen á las grandes líneas.»

De todas estas observaciones han nacido el tipo de los ferro-carriles de vía estrecha que funcionan hoy en Bélgica, en el Norte de Italia y en gran parte de los departamentos franceses.

La denominacion de *vía estrecha* hace que muchas personas, desconociendo los principios científicos de la traccion, crean que dichas vías resultan de una potencia inferior: es un error. En igualdad de perfiles la vía estrecha es un instrumento de tanta potencia como la vía normal.

La adherencia de la locomotora depende de su peso y es independiente de la anchura de la vía, la potencia es pues la misma y el instrumento de transporte hace los mismos servicios, arrastrando los mismos pesos.

Segun el estudio recientemente publicado por el eminente ingeniero Mr. Sampité, jefe de la explotacion de ferro-carriles del Estado francés: «Bajo el punto de vista de la explotacion, la vía normal no presenta ninguna ventaja sobre la vía estrecha »bajo el de establecimiento es mucho más costosa; por consiguiente, es necesario prescindir de ella para las nuevas líneas. »[Qué inmensas economías hubiese podido realizarla Francia si esta verdad tan sencilla no hubiese quedado por tanto tiempo desconocida!»

Sucede en efecto á menudo que las ideas prácticas y razonables tardan en darse á conocer.

Además de la economía considerable en su establecimiento, la vía estrecha tiene las ventajas siguientes:

1.ª Inflexiones más pronunciadas de la vía, que permite alcanzar puntos inaccesibles para la vía normal.

2.ª Material de menos peso, luego reduccion en los gastos de conservacion de la vía y del material. Maniobras de estaciones más sencillas, disminucion del peso muerto. Posibilidad de aumentar los apeaderos, por la facilidad de parar y arrancar sin disminuir la velocidad normal de los trenes. El aumento de apeaderos hecho por la Compañía del Norte de Francia ha producido un 15 por 100 más en número de viajeros.

3.ª En muchas de estas líneas puede hasta efectuarse la percepcion de billetes con el tren en marcha, lo que dá por resultado una economía de tiempo y de gastos de explotacion.

(Se continuará.)

¡Buen pájaro!

En la cárcel de Málaga ha aparecido un preso á quien se creía perdido para siempre, y que tiene una brillante historia.

El año 1888 estaba preso en el penal de San Agustín de Valencia, y desde los calabozos del hospital provincial logró escapar en compañía de un viejo.

La audiencia de Valencia, al fallar ahora una causa que se le seguía por falsificador de billetes del Banco de España, condenaba á este sugeto como falsificador, pero se ignoraba su paradero.

En la cárcel de Serranos, donde estuvo en un principio, se le conocía por Ignacio García, y llamaba la atención de los presos y empleados por su ilustración, soltura y distinguidas maneras, haciendo con ello creer que procedía de noble familia.

Cuando escapó del hospital fué detenido en Madrid por un guardia civil que ya le conocía por haberlo visto en el penal de Ocaña. Poco despues, fué reclamado por uno de los juzgados de Málaga por estafa de 8.000 pesetas; y cuando se encontraba en esta última capital, el gobernador pidió un retrato del mencionado criminal, retrato que inmediatamente ha probado que el original es el prófugo en cuestion.

Ahora se llamaba Eduardo Martínez Cruz. Será conducido á Valencia.

Junta provincial de Instrucción pública
DE NAVARRA.

Acuerdos tomados en la sesion del dia 23 del actual celebrada bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil.

Leida y aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Pasar á informe del Ayuntamiento y Junta local de 1.ª enseñanza de Ezprogui una instancia del Corcejo y vecindario de Sabaiza que es uno de los pueblos que forman parte del distrito escolar de Guetadar, en la que suplicaban que la escuela instalada hoy en este último pueblo sea trasladada al de los recurrentes y permanezca en él la temporada comprendida de Noviembre á Marzo inclusive.

Se dió cuenta de una orden de la Direccion general del ramo remitiendo los modelos para el cumplimiento de lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del Real Decreto de 16 de Julio último sobre atrasos á los maestros. Se acordó manifestar á aquella Superioridad que en esta provincia no existen atrasos que correspondan á la época á que se refiere dicho Real Decreto, aparte que que éste tampoco podria tener aplicacion en ella.

Se acordó autorizar á D. Manuel Elizaburu para que pueda cobrar los haberes pasivos de su padre D. Juan Miguel, maestro jubilado de Larraya, por impedirsele á éste la enfermedad que padece.

Se acordó informar con arreglo á los acuerdos anteriores tomados por esta Junta, una instancia dirigida al Sr. Rector del distrito por unos concejales de Buñuel, en la que bajo el supuesto de que la Maestra de aquella carece de derecho á disfrutar del sueldo de 825 pesetas, pretenden que éste se le rebaje á 625, haciéndole reintegrar en las arcas municipales lo que suponen que ha percibido indebidamente.

Resolviendo un expediente de retribuciones del maestro de Goñi, se acordó manifestarle que tiene que atenderse en el percibo de este emolumento á lo consignado en el convenio que hizo con el pueblo, y que si se cree porque éste le haya faltado en otros compromisos con él contrarios, que haga valer sus derechos ante quien corresponda.

Se declaró vacante la escuela de ambos sexos de Espronceda por haber pasado á otra el maestro que la desempeñaba.

Quedó enterada la Junta de haber tomado posesion de sus escuelas los maestros nombrados en propiedad por concurso para las de Iturmendi, Garralda y Arellano; las maestras nombradas para Beiza, Labayen, Sada, Rivaforada y Garralda, y el maestro nombrado en virtud de oposicion para la de Goizueta.

Tambien quedó enterada de haber tomado posesion de sus cargos los maestros y maestras nombrados interinamente para la escuela de niños de Murchante, para la de niñas de Zubieta y para las de ambos sexos de Saldías y Azanza.

Acordó haber oido con satisfaccion, el resultado de los exámenes que acusa el brillante estado en que se encuentra la enseñanza en las escuelas de Tudela, Alsasua, Santesteban y Urroz de Santesteban, segun se desprende de las actas remitidas por las respectivas Juntas locales.

Se dió cuenta de una instancia del Ayuntamiento y vecinos de Ciordia, en la que solicitaban se dejara sin efecto el nombramiento de maestro hecho en propiedad últimamente para la escuela de niños.

Se dió cuenta de una comunicacion de la Junta local de Yanci con la que remitan varias actas de las visitas que ha girado á la escuela de niños en cumplimiento de lo que le previno el inspector de la provincia al girar su visita de inspeccion del año pasado. Como de todas ellas resulta que la enseñanza nada ha adelantado desde entonces y su estado es poco satisfactorio, se acordó pasarlas al inspector para que en su visita presente el pliego de cargos al maestro segun comprenda.

Se dió cuenta de haber sido nombrados por el señor Rector de maestros de las escuelas de niños de Escaroz

y Narvarte, en virtud de concurso de ascenso D. Simon Casasús y D. Luis Sotés; y maestras de las escuelas de ambos sexos de Meano y Eneriz en virtud de concurso único D.ª Eladia San Martin y D.ª María Martina Gamio respectivamente.

Dada cuenta de un expediente sobre la cantidad con que han de contribuir cada uno de los pueblos de Orcaín, Azoz y Ezcaba que forman un distrito escolar, para el pago de la renta del maestro, se acordó reclamarles el último convenio que hayan hecho y al que se refieren los dos últimos pueblos en sus informes.

Dada cuenta del expediente sobre el nombramiento de maestra de la escuela de niñas de nueva creacion, en la villa de Garde, y resultando que apesar de las órdenes de esta Junta se negaban á darla posesion, acordó: 1.º Fijarles un término de diez dias para que den posesion de su cargo á la maestra nombrada, á cuyo fin deberán mandar á ésta el oportuno aviso á Azagra, punto en que reside, con objeto de que se presente en la citada villa de Garde, y segundo:

Que manifieste el Alcalde si se presentó la repetida maestra el dia tres del actual en la villa de Garde á tomar posesion de su cargo.

Se dió cuenta de una comunicacion de la Excm.ª Diputacion aprobando las cuentas de las Escuelas Normales correspondientes al 2.º trimestre de este año. Enterada y dióse traslado á los Directores de dichas escuelas.

En vista de una comunicacion del Alcalde de Goñi cuyo pueblo está agregado para los efectos escolares á la villa de Huarte se acordó manifestarle, que el pago de la cuota anual con que contribuye ha debido satisfacer y satisfará á las maestras D.ª Beatriz Inza y D.ª Ulpiana Azagra que son las que han estado al frente de la escuela pública de niñas á partir del fallecimiento de D.ª Simona Clordi.

Quedó enterada del informe remitido por la Junta de Beneficencia sobre el censo que á su favor tiene la misma escuela de niñas de Huarte contra la casa Lazcano de Artajona.

Se dió cuenta de una Real orden por la que se manda reponer en su cargo al Maestro interino de la escuela de Párvulos de Tafalla D. Anastasio Vizcaino declarado cesante por el Ayuntamiento previniendo que se le abone todos sus haberes y continúe dicha escuela abierta como obligatoria, hasta tanto que por el Ministerio se resuelva el expediente de supresion de la misma.

Por último se dió cuenta de una orden de la Junta Central de derechos pasivos remitiendo fondos para el pago de sus haberes á los maestros jubilados que expresa correspondientes al trimestre vencido en 30 de Junio último. Se acordó en Secretaría quede abierto dicho pago.

Correspondencia.

Madrid 25 de Agosto de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

UNA VACANTE.

A estas horas debe haberse recibido en San Sebastian la dimision del capitán general de Madrid Sr. Goyeneche. Mantiene éste en toda su integridad la orden que motivó su renuncia y no solamente la mantiene sino que segun se dice ha dispuesto que no uno sino dos oficiales de ingenieros estén de servicio, cuando toque el turno de guardia á cualquiera de los de Estado Mayor que se hallan de prácticas en dicho cuerpo. No ha sido bastante á disuadir al Sr. Goyeneche las observaciones de algunos amigos ni los consejos de sus compañeros en el generalato, ni la actitud siempre respetuosa pero enérgica de los jefes de este cuerpo militar, antes por el contrario ha reiterado lo mandado al coronel de ingenieros jefe de la fuerza amonestándole por no haberle dado cuenta de haberse dado de baja los oficiales de Estado Mayor que sirven á sus órdenes.

El gobierno, á juzgar por los telegramas que recibe de San Sebastian, parece dispuesto á buscar sustituto inmediatamente al capitán general de Madrid.

¿Quién será el nombrado?

SE DICE

que el Gobierno ha pensado en ofrecer este puesto ó al general Lopez Dominguez ó al señor Cassola, pero preferentemente se ha fijado en el primero, pero la generalidad opina que la noticia, aun teniendo fundamento, no debe considerarse como de resultados positivos.

Amigos del general Lopez Dominguez decian esta tarde que si bien el cargo de capitán general de Madrid no tiene carácter político, tan ageno estaba á recibir del Gobierno actual nada que significase favor ó confianza que antes que del Sr. Sagasta admitiera del Sr. Cánovas un puesto en la milicia.

Respecto del general Cassola, y dada su actitud de ver venir los acontecimientos tambien se duda que aceptase.

MÁS DIMISIONES.

Se anuncian las de los actuales Directores generales de Guerra, que por las reformas últimas han pasado á ser inspectores de las armas respectivas por considerar que se ha rebajado la categoría de dichas plazas. Por más que entre los que suponen animados de tales propósitos se incluye al general Daban creo yo que por este lado no debe haber certeza en la noticia, pues el gobierno acaba de ascender á teniente general á su hermano D. Antonio y al actual director de infantería le ha concedido la cruz de San Hermenegildo.

LOS SOCIALISTAS.

Prefieren los socialistas, si hemos de creer á uno de los *compañeros* que pronunció anoche un discurso en el meeting del «Liceo Rius», el actual orden de cosas al que produciría el advenimiento de la República.

«La libertad de que hoy gozamos no la tendríamos entonces, porque la República vendrá no por Pi ni por Zorrilla, sino traída por los burgueses por instinto de conservacion y cuidarán muy mucho de darnos armas en contra suya.»

«Los partidos republicanos buscan en el trabajador el siervo humilde que garantice la vida de la burguesía.»

«Y así por el el estilo fué el *compañero* orador explicando lo que significa la República para sus hermanos en ideas.

Por cierto que *El País* prescindiendo de atacar las doctrinas de la escuela socialista, arremete hoy con denuedo á los nuevos destructores de la forma republicana, pero contentándose solo á esta parte del meeting.

EL EXPEDIENTE DE SUSPENSION.

Ha pasado ya al Consejo de Estado el expediente de suspension de los concejales de Madrid, con la orden de que se reuna lo más pronto posible el Consejo en pleno á fin de que emitan su informe.

Si no hubiera bastantes consejeros se dispone que se suplan de la seccion de lo contencioso.

Es de creer por lo tanto que á mediados de mes emita dictamen aquel alto cuerpo consultivo.

Suyo affmo.—M.

Crónica.

En las carreras de velocipedos celebradas en Bilbao ha obtenido tres premios el hábil velocipedista de esta ciudad D. Martin Aldaz.

Consisten estos en dos áncoras regalo de la Diputacion de Vizcaya, una escribanía de plaza del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao y un estuche de juegos.

Felicitemos al Sr. Aldaz por los premios obtenidos.

Muy concurrido se vió de siete á nueve de la noche el paseo de Valencia el último domingo. La música de uno de los cuerpos de la guarnicion tocó con acierto escogidas piezas.

En el sorteo verificado el sábado á las diez de la mañana en la Audiencia territorial, han resultado elegidos jurados los señores siguientes:

CABEZAS DE FAMILIA.

D. Juan Francisco Aguirre Pozueta, vecino de Ciordia.—José Maria Celaya Larrea, id. de Alsasua.—José Aldave Arraiza, id. de Muruzabal.—Pedro Aranguren Errea, id. de Galar.—Francisco Artazoz Donozar, id. de Ezcabarte.—Benito Diez Martinez, id. de Pamplona.—Saturrino Ocon Aizpelea, id. de id.—Tomás Ardaiz Goñi, id. de Villava.—Joaquin María Mencos, Ezpeleta, id. de Pamplona.—Domingo Larregla Olloqui, id. de Puente la Reina.—José Goicoechea Lopez, id. de Alsasua.—Miguel Aldaz Huarte, id. de Pamplona.—Esteban Nogales García, id. de id.—José Zubiri Erro, id. de id.—Diego Miguel Bengoechea Lecea, id. de Alsasua.—Nicolás Andueza Echalecu, id. de Iza.—Francisco Errandonea, id. de Sumbilla.—Dionisio Errea Goñi, id. de Añorbe.—Marcos Echauri Itundain, id. de Pamplona.—Bernardo Sarasibar Alzuza, id. de Ansoain.

CAPACIDADES.

D. Silvestre Goicoechea Ataun, vecino de Pamplona.—Marcelino Gayarre Urzainqui, id. de id.—Joaquin Got y Sola, id. de id.—Félix Moya Inurrigarro, id. de id.—Luis Echeverría y Peralta, id. de id.—Leoncio Ubillos y Echenique, id. de id.—Valentin Marquina Armendariz, id. de id.—Ignacio Michelena Duran, id. de id.—Joaquin Baleztena Muñagorri, id. de id.—Juan Jimenez de Cenarbe Echalar, id. de id.—Juan Echandorena Saldías id. de Beiza Labayen.—Victor Bengoechea Osacar id. de Pamplona.—Juan Miguel Pozueta Hernandez, id. de Ciordia.—Cristóbal Arregui, id. de Larraun.—Francisco Muguero, id. de id.—Fermin Roncal Riezu, id. de Pamplona.

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA.

D. Roman Velandia Espada, vecino de Pamplona.—Ramon Samaniego Gomez, id. de id.—Miguel Gonzalo Larrayoz, id. de id.—Bernardino Bueno Asiés; id. de id.

SUPERNUMERARIOS.—CAPACIDADES.

D. Donato Cumia Aramburu, vecino de Pamplona.—D. José Javier Colmenares Vidarte, id. de id.

Ha sido denunciado y multado un carretero que queria introducir fraudulentamente 30 kilogramos de sebo.

Tambien ha sido denunciado un sugeto por entrar á galope con una caballería por la puerta Nueva.

Tambien han sido denunciados un tabernero de la calle Nueva y otro de la de los Martí-

res de Cirauqui por tener gente dentro de sus establecimientos á deshoras de la noche.

Tambien han sido denunciadas una vecina de la calle Mayor y otra de la calle de Pellejería por depositar basura en la vía pública.

Noticias oficiales:

El dia 22 por la madrugada apareció derribado el poste núm. 2 en el kilómetro 66 de la vía telegráfica de Estella á Logroño, sin que se sepa quién ó quiénes sean los autores de este hecho, segun comunica la guardia civil de Losarcos.

—Anteayer á las cinco de la tarde fueron heridos en la villa de Allo dos jóvenes de once años de edad llamados Crispin Aramendía y Antonio Diaz, el primero grave y el segundo leve por Blas Osava de doce años, que fué capturado por la guardia civil.

—En Eulate fué herido el dia 22 al anocheecer el vecino Santos Ruiz por Salustiano Diaz, sin que haya sido habido segun parte del alcalde.

—El dia 22 fué extraido del rio Ega en jurisdiccion de Acedo el cadaver de un niño de unos cuatro á cinco años.

Cortamos de *El Diario de Avisos de Zaragoza*:

«El dueño del lavadero llamado del Hospital, D. Bartolomé Castellví, ha querido comprobar la eficacia del procedimiento empleado por un agricultor de Andorra respecto al uso del aceite comun para combatir el *mildew*, de que en anterior revista nos ocupamos, y al efecto ha hecho ensayos en los racimos de una parras que tiene en dicho lavadero atacadas por la terrible enfermedad. El efecto ha sido maravilloso, pues las parras que antes presentaban un lastimoso aspecto están hoy completamente sanas y llenas de verdor y lozanía.

Nos parece, por tanto, llegado el caso de que nuestros agricultores planteen con carácter general ese procedimiento que, á ser cierto lo que se dice, podría acabar de una vez con esa devastadora plaga.»

A *La Union Liberal* que recibimos el domingo pertenecen las siguientes líneas:

«La actitud del general Goyeneche de que nos da cuenta exacta en un telegrama de la tarde nuestro activo corresponsal en Madrid, ha producido muy mala impresion en las personas á quienes tocaba de cerca, de San Sebastian.

Hacer firme una orden con la que no se manifestaba conforme el ministro de la Guerra, y que constituye algo así como desconfianza hacia un cuerpo determinado del ejército, es suceso que no puede pasar sin correctivo, á juicio de personas versadas en asuntos militares, y al nuestro tambien.

Para tratar del conflicto creado por el Capitán general de Madrid, se reunieron ayer tarde los ministros residentes en esta capital y, aunque de sus determinaciones nada concreto ha podido saberse, nosotros suponemos, y tenemos algunos motivos para hacerlo así, que el relevo del general Goyeneche se encuentra acordado en principio, si éste no presenta la dimision de su cargo.

A este propósito, y para el caso en que, como es probable, el relevo se realice, se indican varios nombres para la capitania general de Madrid, entre los que figura el capitán general de Sevilla.

Entre los políticos aquí residentes se da como seguro que los conservadores no opondrán obstáculos á la discusion del sufragio, y que podrá terminar tranquilamente la quinta y última legislatura de las actuales Cortes.

Tambien es tema de conversacion la conducta observada por los diarios reformistas al negar la existencia de la carta de Cánovas á Romero Robledo.

Y se dice que ó la carta no existe, ó si existe—y esto es lo más probable—no está concebida en los términos halagüeños de que tanto alardeó el periódico oficial en Madrid del jefe del reformismo.»

Telegrafian de San Fernando á *La Derecha* de Zaragoza:

«El lunes próximo hará pruebas en la bahía de Cádiz el submarino *Peral*.

Los corresponsales seguiremos todos los movimientos del submarino á bordo de un buque mercante, en el cual irá tambien la señora de Peral y otras de Cádiz y San Fernando.

El club de regatas de Cádiz obsequiará mañana á Peral con un suntuoso banquete.

Reina mucho entusiasmo. Telegrafiaré el resultado de las pruebas.»

A *La Union Liberal* pertenecen las siguientes noticias que confirman las que copiamos más arriba:

«El conflicto provocado por el Capitán general de Madrid, está resuelto en los términos que indicamos ayer. Aunque algunos colegas anticiparon la especie de que el señor ministro de la Guerra saldría hoy para la Corte, la noticia no se ha confirmado, ni era natural que se confirmara, puesto que la cuestion, aunque desagradable por falta de tacto que revela en el Sr. Goyeneche, carece por completo de importancia. Los ministros esperan de un momento á otro la dimision del Capitán

Pastillas y píldoras azoadas para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, bronquitis, catarros, asma, etc., a media y una peseta caja.

CAFFÉ NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago del vientre y los de la infancia a 3 y 5 pts. caja.

PILDORAS LOURDES. El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 pta. caja.

IMPTENCIA DEBILIDAD espermatorea, esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico-ge-nitales del Dr. Morales, a 7'50 caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER : 50,000 kilos por día

EVITAR las FALSIFICACIONES

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico	Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia	Crisis nerviosas, Jaquecas
Baile de San Victor	Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro	Congestiones cerebrales
y de la Médula Espinal	Insomnios
Diabetes Azucarada	Espermatorea

Se envía gratuitamente una Instrucción impresa, muy interesante, a las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

PASO A LA VERDAD. OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

ANTES DE COMPRAR MÁQUINAS DE COSER VISITAR LA Sucursal de la COMPAÑIA FABRIL SINGER en esta capital

Pamplona.—16, Mercaderes 16.—Pamplona.

Las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER (las únicas legítimas Singer) son sin ningún género de duda las más aceptadas por el público, de aquí su venta fabulosa que no pueden alcanzar entre todos los demás fabricantes y revendedores.

Son las más económicas, perfectas, sólidas en su mecanismo y de más duración y las únicas que cosen toda clase de costuras, así finas como gruesas, siendo su garantía verdad, porque esta compañía tiene mecánicos muy inteligentes, siempre a disposición de todo comprador.

Fíjese bien el público en estos detalles incontestables; fíjese también en que todos los revendedores usan la palabra «SINGER» para hacer sus ventas; que procuran presentar sus máquinas con muchos adornos y muchos adelantos (según ellos), para que los incautos caigan en sus redes, mientras que las legítimas «SINGER» además de ser las que más adelantos reúnen, son las de más solidez y duración, por cuanto se prescinde de lo superfluo é inútil al fabricarlas, empleando solo lo útil y práctico.

Nadie compre, pues, máquinas de coser sin visitar esta casa, para convencerse de que lo dicho es lo cierto y que obras son amores y no buenas razones.

PAMPLONA.—16, Mercaderes 16.—PAMPLONA.

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA



NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

LA TORRE EIFFEL

(Recuerdo de la Exposición de Paris).

Magnífica reproducción en metal dorado y plateado de 16 cm de alto

¡6 pesetas!!

Se remite a gran velocidad a la estación que se designe a los señores que envíen dicha cantidad al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers núm. 2, BARCELONA.

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados últimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando menos, economiza siempre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Carifena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura, Darzas, 5 y 7, entresuelo centro.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK



Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la Falta de Apetito el Estreñimiento, la Jaqueca los Vahidos, Congestiones, etc. Dosis ordinaria: 1 a 3 granos. Suicida en cada caja. Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES. Paris, Farmacia Leroy y sucesores 1ª

La insuficiencia del Hierro en la sangre trae consigo la caquexia y el aniquilamiento y predispone a todas las enfermedades, sobre todo a las enfermedades epidémicas. El medio seguro de evitar tan lamentable estado es tomar con regularidad el Hierro Bravais, que pasa enseguida a la sangre sin causar desarreglos.

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Curan sin excepción los Flujos agudos o crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados. Exigir la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.



SEGADORA

Una larga práctica en el estudio de esta máquina nos permite ofrecer la mejor segadora reconocida por su ligereza en el trabajo y economía en el precio.

Aventadoras, trituradoras de toda clase de granos, prensas de todos sistemas, turbinas y ruedas hidráulicas, bombas para todos los usos.

RODRIGUEZ Y C.ª

ALMACEN DE TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS É INDUSTRIALES

Plaza Aragon, 13.—ZARAGOZA.